

## El aniversario de la Unificación

Cartagena, se unió ayer enteramente a la conmemoración de la fiesta de la Unificación. Nuestro pueblo ha entendido perfectamente el sentido que tiene a unión íntima de todos los españoles con vista a los rumbos futuros de a Patria y a la realización del irrenunciable destino que en la Historia Universal está reservado a nuestra raza. Todas las casas de la ciudad aparecen engalanadas, mostrando junto a la bandera nacional la roja y negra de la Falange y la blanca del requeté.

Mucho tiempo antes de la hora anunciada para el acto conmemorativo que iba a tener lugar frente a la Cruz de los Caídos, se encontraban los andenes que rodean a este monumento completamente llenos de público. A las once y treinta, llega la O. J. Feminina, primero de los Organismos de la Falange que acude a la concentración. Van llegando a continuación con escasos intervalos de tiempo la Organización Juvenil Masculina, Centuria del Trabajo y Milicias Universitarias.

Junto a la Cruz de los Caídos, situado en guardia de Honor la escuadra de gastadores de la Milicia Universitaria. Al pie de ella sitúase la Presidencia de honor, compuesta por el Jefe local de Falange, Alcalde de la Ciudad y representante de Ejército y Marina, y Jefe la Sección Feminina de F. E. T. y de las J. O. S. En el lugar reservado para autoridades y jerarquías se encuentran los Representantes de la Hermandad de Cautivos por España, Delegados de Servicio de F. E. T. y de las J. O. S. Jerarquías

del S. E. U., O. J., C. N. S. del Ayuntamiento, y Prensa. A las doce en punto y previo toque de atención, el capellán de Falange Española Tradicionalista, vestido, realiza un resonante por el eterno descanso de los Caídos de la Cruzada. Terminado este a Jefe local de la Sección Feminina, depositó un ramo de Flores al pie de la Cruz, siguiéndola a continuación la Sección Feminina, cubriendo con ostentosas ofrendas todo al pie del monumento.

Por el Jefe local de Falange, se procede a dar lectura del decreto de Unificación, que es escuchado en posición firme. A continuación se interpretan por la banda de Infantería de Marina que aciste al acto los Himnos Orismendi, Cara al Sol y Nacional, que son cantados por toda la concurrencia, dando los gritos de ritual el Jefe Local, que fueron contestados brazo en alto.

Se organiza a continuación el desfile que se hace por el siguiente orden: 1.ª Centuria Universitaria del S. E. U., Centuria de Trabajo de la C. N. S., Centuria "Fernando Ureña" de Flechas 2.ª Centuria de Flechas, Centuria "Hernández Soro" de Flechas del distrito de Dolores, 1.ª Centuria de la 1.ª Bandera de Cadetes de la O. J. y Organización Juvenil Feminina.

El numeroso público que presenciaba el desfile de las Organizaciones de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. S. aplaudió al paso de las mismas a la vez que daban entusiásticos gritos de ¡Arriba España! y ¡Viva a Franco!. El Comercio, cerró ayer sus puertas contribuyendo así al esplendor de la fecha que se conmemoraba.

## F. E. T. y de las J. O. S.

### Servicio Nacional de Excombatientes

Por el presente se cita a todos los ex-combatientes de esta localidad para que se presenten en esta Delegación el día 20 del corriente, de las quince (15) a las 18. La presentación es obligatoria y deberán hacerla acompañando cuanta documentación militar obre en su poder y pueda acreditar el tiempo servido en el Glorioso Ejército Nacional.

Los Ex-combatientes que a continuación se citan, deberán presentarse en esta Delegación en el plazo máximo de cuatro días a partir de la fecha de la publicación de este aviso:

Domingo Carrera Yorca, Antonio Martínez Julán, Santiago Martínez Navarro, Primitivo Benavente Pérez, Eduardo Rubio Alcaraz, Bernardino Baeza Moya, Patricio Oton Bermúdez, Ramón Soto Madrid, Mariano Carrión Manzanera, Simón Cervantes Ojeda, José María Fernández, Francisco Res Guillén. Cartagena 18 de abril de 1940.—EL SECRETARIO.

### AUXILIO SOCIAL

Mañana se verificará la Postulación correspondiente a la segunda quincena de mes, imponiéndose el emblema "Unidad entre los hombres de España". Se suplica a todos los ciudadanos vayan provistos de los treinta centimos para facilitar la labor, a las abnegadas camaradas que por amor a los pobes postularán en el día de mañana y eviten con ello las molestias consiguientes.

### Vertederos de Escombros

Ante las reiteradas denuncias que llegan a esta Alcaldía con motivo de depositarse los escombros procedentes de obras o derridos, en lugares distintos a los ya señalados, en la ciudad o su ensanche, siendo propósito de esta Alcaldía no imponer sanciones más que en casos extremos de manifiesta desobediencia a sus órdenes, se reitera por última vez la prohibición de arrojar los escombros en dichos lugares que no sean los ya señalados y que son los siguientes:

Pante posterior de la Fábrica de Carbajas y Torres y Fábrica de Bicicletas de don Manuel Cánovas, junto a la Rambla de Benipilas. Prolongación calle número 14. Prolongación Paseo Alfonso XIII. EL ALCALDE

## EL PROXIMO LUNES, AL MEDIODIA, LLEGARA A NUESTRA CIUDAD EL Excmo. Sr. Ministro de Marina

El Jefe local de Falange, se procede a dar lectura del decreto de Unificación, que es escuchado en posición firme. A continuación se interpretan por la banda de Infantería de Marina que aciste al acto los Himnos Orismendi, Cara al Sol y Nacional, que son cantados por toda la concurrencia, dando los gritos de ritual el Jefe Local, que fueron contestados brazo en alto.

### Las tardes de enseñanza de la ORGANIZACIÓN JUVENIL

El Jueves, tuvo lugar la inauguración oficial de las Tardes de enseñanza de la Organización Juvenil. El significado de estas tardes es mantener el contacto necesario entre la Juventud para que la obra de la O. J. no se pierda durante la duración del curso escolar, a la vez que contribuir a la enseñanza que en los centros docentes se van dando a nuestros camaradas.

La Organización Juvenil de Cartagena, cumpliendo las órdenes de la Sección de Enseñanza de la O. J., ha inaugurado estas tardes de enseñanza. La parte de la instrucción pre militar y física, consiste en clases formativas de religión, nacional-sindicalismo y cultura en general.

Al acto de inauguración concurrieron el Jefe local de Falange, secretario local, secretario local de la Sección Feminina de Falange, Regidora y Auxiliares de la O. J. F. y el Delegado local de O. J., inspector comarcal de O. J. y Asesores.

Inicio el acto el Jefe local, que explica el sentido que tienen estas tardes de los jueves, y habla de la unión que existe en nuestra historia entre la enseñanza católica y nacional. Exhorta a todos a seguir trabajando y declara abierta oficialmente las tardes de Enseñanza de la O. J.

A continuación el Asesor de Religión y Moral, sacerdote, Caballero de Lema, diserta la primera lección del ciclo, que trata sobre el tema: Los Mandamientos de la Ley de Dios en General.

Terminada la clase del Asesor de Religión, el Delegado local desarrolla el tema: «Historia de la O. J.», explicando las vicisitudes por las que se ha formado la actual Organización Juvenil de la Falange.

Finaliza el acto cantando el Himno del Flecha, dando los gritos de rigor el camarada Jefe Local de Falange.

### Gobierno Militar de la Casa Real de Cartagena

Han cumplimentado a S. E. El Comisario de la Policía esta Plaza, don Alfonso Puente Martínez.

Han efectuado su presentación a S. E. El Coronel de Infantería don Joaquín de la Vega Molina, el Capitán don Lorenzo Belber Campos y el Alférez don José de la Vega.

Se ordena con la mayor brevedad posible, la presentación de don José María García, a esta Junta Clasificadora sito en el Gobierno Militar.

Los Comandantes de Infantería que a continuación se relacionan, se presentarán con urgencia en este Gobierno Militar.

Don Santiago Alonso Saez, don Fernando Anaricio Miranda, don Miguel Argote Jubalca, don Joaquín Baeza Castro, don Francisco Javier Baldrich Gutiérrez, don Francisco de la Brena Quevedo, don Enrique Cabero Castellón don Francisco Calero Riezuza, Jaime Clr Aloy, don Manuel Díaz Triado, don Segundo Díaz Manday, don Pedro Hermora Cutierrez, don Juan Janáiz Pesis, don Marcelino López Pitta, don Víctor Martínez Morales, don Enrique Millá Morga, don Julián Quevedo Rastilla, don Pascual Rey Arias, don Francisco Rodríguez Aceña, don Francisco Rodríguez González, don Renato Saez Bermejo, Luis Samer Lili, don Enrique Segovia Fuentes, José Sentis Simón y don Jaime Subías Felit.

Cartagena 2 de abril de 1940.

Multas Impuestas

Por la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales han sido impuestas multas por infracción de las normas establecidas, a numerosos industriales y comerciantes de esta provincia, por valor de 14.108 pts. figurando entre los multados, los de esta ciudad, don Pedro García Pagan y don Severino Bonmati, con 200 y 500 pts. respectivamente.

Visita de Inspección

Se encuentra en ésta, en viaje de inspección, el Inspector General de Enseñanza Media, don Lorenzo Rives Le acompaña nuestro paisano el Director del Instituto de Murcia don Francisco Sánchez Faba.

### Edictos

El Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de Murcia y en su nombre para este acto el Sr. Juez de Suboficiales y Clases de Cartagena D. Mariano Martínez Carrasco y Rodenas, por el presente cita de comparecencia en este Juzgado sito en las Escuelas Graduadas de la Calle Gisbert, en el término de ocho días hábiles a partir del que sea publicado el presente edicto, a cuantas personas o familiares del Sargento de Armería D. José Cuesta Herrera, puedan aportar datos de la actual situación del mismo. Cartagena 17 de abril de 1940. El Juez Instructor Mariano Martínez Carrasco

El Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de Murcia y en su nombre y representación para este acto el J. J. E. M. Perpetuo de la 1.ª de esta Plaza don José María García Alonso por el presente cita y emplaza de comparecencia ante este Juzgado Militar de mi cargo sito en la calle Gisbert Grupo Escolar a cuantas personas conozcan la participación que tuvo la procesada en el procedimiento sumario n.º 5082, Consuelo Jiménez Millán, con el asenado llevado a cabo en los comedios del Glorioso Alzamiento Nacional en persona de un individuo apodado el "Chipe". Cartagena 18 de abril de 1940. El Juez Militar n.º 1 José María García Alonso

La Interpretación del Himno Nacional

En el Gobierno Civil de esta provincia facilitó ayer a la Prensa la siguiente nota oficial: «A partir de la publicación de esta orden, queda terminantemente prohibida la ejecución del Himno Nacional en toda clase de espectáculos públicos. Solo podrá interpretarse en actos oficiales, espectáculos organizados con fines de propaganda y beneficios por entidades oficiales y organizaciones de Movimiento. Quedan excluidos de esta prohibición las corridas de toros y partidos de fútbol. El incumplimiento de esta orden será sancionado. Murcia 18 de abril de 1940—El gobernador interino, EUSIBIO CHICO DE GUZMAN y CABALLERO.

### BODA

El día 18 a las 6 y 1/2 de una tarde y en la consagrada Iglesia de Nuestra Señora de la Virgen de la Caridad, tuvo lugar el enlace de la simpática señorita Mariyola Olivares Ortuño, con don Guillermo Martínez Fuentes.

Realizó la unión el Cura párroco de Santa María don Tomás Collado, siendo apadrinados por el Comerciante don José Olivares Montalban, padre de la novia y dona Felicia Martínez Fuentes, hermanas del novio.

Firmaron como testigos por parte de la novia, el Comisario de Policía de Murcia, don Leoncio Lumbrales, don José Ortuño y don José González; y por parte del novio, su hermano don Francisco, Interventor del Ayuntamiento de Tortosa, don Luis de Lara y don Alfonso Hernández.

Los recién casados salieron para Madrid, Sevilla y otras poblaciones.

### ENCARCELADA

Ha ingresado en la cárcel Josefa Ruiz Muela, su domicilio en la calle de los Gatos, 2, complicada en el robo efectuado en el Almacén de Vestuario del Regimiento de Artillería de 28 camisas, 29 sábanas, 7 pañuelos, 6 guantes, 50 pañuelos, 6 camisas kaki, 12 pares de alpargatas, 16 paños de calcetines, 10 calcetillos, un capote y unas toallas, todo sustraído por el soldado Rafael Giménez Giménez de dicho regimiento.

### PESCADORAS MULTADAS

Han sido multadas las vendedoras de pescados de la Plaza del Salitre Rosario Ros Marínez, por utilizar 3 pesas fatas, así como también María García Martínez, por igual causa, pasando la segunda detenida por insulosa a la Autoridad.

### Casa de Socorro

Han sido curados: Andrés Martínez Heredia, 28 años; quemadura por cal en el globo ocular derecho. Alfonso Cayulán de Rosa, 62 años; erosión en la cara anterior tercio inferior de la pierna derecha y contusión en el pie del mismo lado. María Soriano Vázquez, 39 años; herida puntante en el tercio inferior de la pierna izquierda. Dolores Abellán Martínez, 18 meses; ingestión de sosa caustica con quemadura en ajeado bucal. Pedro Alvedo Leal, 29 años; hemorragia capilar en la cara. Soledad García Martínez, 39 años; contusión en el ojo, fractura de la apófisis del lado derecho, contusión en párpado y en la pierna derecha, erosión y contusiones múltiples. José Bruno Rebollo, 26 años; contusión con esquimos en el ojo izquierdo.

### Delegación Especial de Abastecimientos de Cartagena

Se hace saber a los agricultores de este término, que durante el tiempo de la siega, deben facilitar a los segadores un racionamiento de pan de 500 gramos diarios. A este fin, los referidos agricultores, deberán formular sus declaraciones, autorizadas por el Sindicato correspondiente, en las que se hará constar el número de hectáreas a segar y cantidad de harina que necesitan para aquel suministro, teniendo en cuenta que solo deben empesar seis jornales por cada hectárea, según gada. Esta Delegación de Abastecimientos, facilitará la harina a razón de 400 gramos por ración, teniendo en cuenta las creces del pan, y el agricultor en la región al segador o le suministrará el pan a razón de 500 gramos, según convengan entre ellos, al precio corriente. Se advierte, que las falsedades en las declaraciones, serán sancionadas con todo rigor, puesto que siendo limitada la cantidad de harina con que se cuenta para esta atención, cualquier aumento indebido originaría graves conflictos en la distribución. Se hace saber, asimismo, a los segadores, el derecho que tienen a exigir del patrono los 500 gramos de pan o 400 de harina por día de trabajo. Cartagena 18 de abril de 1940. El Delegado

### NOTA de la ALCALDIA

Prestación Personal a favor del Estado

Habiéndose dispuesto por Decreto de Gobiernación de 5 del actual, publicado en el B. O. del Estado del día once la supresión de la Prestación Personal a favor del Estado facultando a los Ayuntamientos a mantenerla con carácter local y de acuerdo con la Legislación Municipal vigente, se hace saber que el expresado Decreto dispone que las cuotas devengadas en el 4.º trimestre de 1939 que no hubiesen sido satisfechas hasta la fecha, podrán serlo durante el corriente mes de abril, sin recargo alguno. El período voluntario para el pago de las cuotas correspondientes, al primer trimestre del año 1940 terminará el 31 de mayo próximo. No obstante lo expresado en el párrafo anterior, las retenciones que se han debido realizar sobre haberes o jornaes satisfechos por patronos o habilitados, tienen que ser ingresados por estos, sin excusa alguna y bajo su responsabilidad, en el plazo de quince días. Las instrucciones para el cobro de lo que el Ayuntamiento acuerde desde el segundo trimestre de 1940 cuota a satisfacer etc., se publicarán oportunamente, una vez sea aprobada la ordenanza correspondiente. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a fin de que cumplan lo dispuesto para no incurrir en responsabilidad.

### De Marina

DIARIO OFICIAL

Decretos - Ministerio de Marina. Al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional y unida Galicia al mismo, el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se vio obligado a improvisar una Marina militar que combatió las 275 millas de costa cantábrica en poder del enemigo, ya que los buques de guerra disponibles, crucero «Almirante Coerver» y destructor «Velasco», a los que más tarde se les unió el acorazado «España», tenían que desempeñar misiones concretas subordinadas a las operaciones terrestres y a su limitada autonomía. Por las autoridades marítimas del Departamento se procedió a la habilitación, como patrulleros, de los pequeños buques pesqueros disponibles, organizándose rápidamente una flota de bous que se armaron con viejos y muy modestos cañones y con dotación a bionas, e impulsadas de falangistas, requetés, estudiantiles y voluntarios de muy distintas procedencias, la mayoría de los cuales no se habían embarcado nunca. Con tan escasos medios, salieron los buques a la lucha antisubmarina, en la que han dieron un submarino y hundieron varios en acciones contra la costa protegiendo el ala izquierda de las tropas que marchaban a la liberación de Oviedo, en persecución del comercio rojo, al que arrojaron varios vapores y en multitud de otras acciones de guerra que harán interminable esta relación, habiendo sufrido durante ella muchos ataques de la costa y aviación enemiga, que le ocasionaron varios muertos y heridos, y exponiéndose continuamente a la acción de la flota roja trasladada al Cantábrico. Actuando y manteniéndose constantemente en la mar a centenares de millas de sus bases, con toda clase de tiempos y teniendo enfrente una costa artillada y un enemigo a flote muy superior, con sigilero obtener resultados no alcanzados hasta el día en operaciones montadas con buques similares. En la labor desarrollada por estos bous, cuya falta absoluta de capacidad militar fue compensada siempre por el valor y entusiasmo de sus dotaciones, es necesario hacer resaltar en forma especialísima la fuerte personalidad de su primer jefe, el Teniente de Navío don Félix Uzáviz Rodríguez. El valerosamente secundado por los Comandantes de los buques, supo inculcar a las dotaciones con gran espíritu y entusiasmo, dando ejemplo constante de gran valor, y despreciando los peligros y fatigas, consiguió con tan escasos medios los magníficos resultados que se citan.

### Alcaldía de Cartagena

HACE SABER: Que todos los inquilinos de las casas situadas en las calles y plazas, cuyos nombres se relacionan al final de este edicto, pueden presentarse, durante el plazo de OCHO DÍAS, en la Sección de Hacienda de este Ayuntamiento, para comprobar las cuotas que se les han impuesto a los efectos del arbitrio sobre INQUILINATO; advirtiéndoles que transcurrido este o plazo no tendrán derecho a reclamación alguna. Cartagena, 20 de Abril de 1940. El Alcalde, LUIS DE VIAL. Relación que se cita

Plazas de García Aliz, Jaime Bosch, Sa. Gines, Constitución, Puertas de Murcia, Calles: Isaac Perera, Tomás Maestre, Cana'ajas, Cuatro Santos, Mariano Sanz, Duque, San Diego, San Fernando, Pérez Lurbe, General Cabanellas, Beatas, Santa Florentina, San Vicente, Salvador Albacete y Caridad.

### Ladrón DETENIDO

El municipal Ureña detuvo a Ignacio Blancas las Heras, el que había robado 5 kilos de trigo en el Muelle.

### UN ASCENSO

Ha ascendido a Magistrado de la carrera judicial, nuestro paisano don Adolfo Serra Valentín, al que felicito por dicho ascenso.

### La ciudad, engalanada, debe tributar un cariñoso y entusiasta recibimiento a su ilustre visitante

El lunes al mediodía llegará a nuestra ciudad en viaje oficial el Ministro de Marina Excmo. señor don Francisco Moreno. El carácter de esta visita, primera que realiza un miembro del Gobierno a nuestra ciudad después de haber sido liberada por las fuerzas de nuestro Caudillo, así como ser un marino ilustre quien detenta tan importante cargo, toda nuestra ciudad se unirá entusiastamente al recibimiento que en la mañana del lunes se le tributa a mostrando así la adhesión de Cartagena a su Caudillo y Gobierno. Ha de presentar Cartagena un aspecto maravilloso. Todas las casas mostrarán el entusiasmo de sus habitantes, y lucirán engalanadas e iluminadas. Durante la permanencia del Sr. Ministro de Marina en la ciudad, se han de aprovechar las mas pequeñas ocasiones para demostrarle la adhesión de nuestra pueblo. Como dijimos anteriormente, la hora de llegada será al mediodía y por la Plaza de España, dirigiéndose por las calles del Carmen, Mayor, al Ayuntamiento donde se verificará la recepción oficial de las autoridades, jefes y oficiales de la Guarnición y fuerzas vivas. La carrera será cubierta por fuerzas de Marina y Ejército. El señor ministro de Marina permanecerá en nuestra ciudad hasta la madrugada del jueves. Durante su permanencia es deseo de S. Excmo.

### Nota de la Alcaldía

Con motivo de la llegada a ésta del Excmo. Sr. Ministro de Marina, don Francisco Moreno, el próximo lunes, día 22, esta Alcaldía hace saber al Comercio en general que a las 11 de la mañana de dicho día cerrará sus puertas, no abriéndolas hasta la hora de costumbre por la tarde.

Al mismo tiempo se hace saber al vecindario, que por la misma causa deberá engalanar sus balcones.

Esta Alcaldía espera de unos y de otros el mas exacto cumplimiento de este orden.

### O. J. URGENTE

Todos los afiliados a la O. J. de la local y distritos se presentarán mañana domingo a las 8 en sus respectivos acuartelamientos en los distritos o en la Plaza de España los de la local para verificar instrucción y recibir órdenes relacionadas con los actos de la próxima semana.

El Jefe de Milicias V. O. B.—El Delegado Comarcal

### De Marina

DIARIO OFICIAL

Decretos - Ministerio de Marina. Al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional y unida Galicia al mismo, el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se vio obligado a improvisar una Marina militar que combatió las 275 millas de costa cantábrica en poder del enemigo, ya que los buques de guerra disponibles, crucero «Almirante Coerver» y destructor «Velasco», a los que más tarde se les unió el acorazado «España», tenían que desempeñar misiones concretas subordinadas a las operaciones terrestres y a su limitada autonomía. Por las autoridades marítimas del Departamento se procedió a la habilitación, como patrulleros, de los pequeños buques pesqueros disponibles, organizándose rápidamente una flota de bous que se armaron con viejos y muy modestos cañones y con dotación a bionas, e impulsadas de falangistas, requetés, estudiantiles y voluntarios de muy distintas procedencias, la mayoría de los cuales no se habían embarcado nunca. Con tan escasos medios, salieron los buques a la lucha antisubmarina, en la que han dieron un submarino y hundieron varios en acciones contra la costa protegiendo el ala izquierda de las tropas que marchaban a la liberación de Oviedo, en persecución del comercio rojo, al que arrojaron varios vapores y en multitud de otras acciones de guerra que harán interminable esta relación, habiendo sufrido durante ella muchos ataques de la costa y aviación enemiga, que le ocasionaron varios muertos y heridos, y exponiéndose continuamente a la acción de la flota roja trasladada al Cantábrico. Actuando y manteniéndose constantemente en la mar a centenares de millas de sus bases, con toda clase de tiempos y teniendo enfrente una costa artillada y un enemigo a flote muy superior, con sigilero obtener resultados no alcanzados hasta el día en operaciones montadas con buques similares. En la labor desarrollada por estos bous, cuya falta absoluta de capacidad militar fue compensada siempre por el valor y entusiasmo de sus dotaciones, es necesario hacer resaltar en forma especialísima la fuerte personalidad de su primer jefe, el Teniente de Navío don Félix Uzáviz Rodríguez. El valerosamente secundado por los Comandantes de los buques, supo inculcar a las dotaciones con gran espíritu y entusiasmo, dando ejemplo constante de gran valor, y despreciando los peligros y fatigas, consiguió con tan escasos medios los magníficos resultados que se citan.

### Alcaldía de Cartagena

HACE SABER: Que todos los inquilinos de las casas situadas en las calles y plazas, cuyos nombres se relacionan al final de este edicto, pueden presentarse, durante el plazo de OCHO DÍAS, en la Sección de Hacienda de este Ayuntamiento, para comprobar las cuotas que se les han impuesto a los efectos del arbitrio sobre INQUILINATO; advirtiéndoles que transcurrido este o plazo no tendrán derecho a reclamación alguna. Cartagena, 20 de Abril de 1940. El Alcalde, LUIS DE VIAL. Relación que se cita

Plazas de García Aliz, Jaime Bosch, Sa. Gines, Constitución, Puertas de Murcia, Calles: Isaac Perera, Tomás Maestre, Cana'ajas, Cuatro Santos, Mariano Sanz, Duque, San Diego, San Fernando, Pérez Lurbe, General Cabanellas, Beatas, Santa Florentina, San Vicente, Salvador Albacete y Caridad.

### Ladrón DETENIDO

El municipal Ureña detuvo a Ignacio Blancas las Heras, el que había robado 5 kilos de trigo en el Muelle.

### UN ASCENSO

Ha ascendido a Magistrado de la carrera judicial, nuestro paisano don Adolfo Serra Valentín, al que felicito por dicho ascenso.

### TEATRO CIRCO

EL SALON MAS ELEGANTE Y CONFORTABLE DE LA REGION - CALLE DE CALERON GENERAL TELEFONO 1212

Hoy SABADO PERMANENTE desde las 5 tarde Grandioso ESTRENO de la interesantísima producción Española por Felix de Pomés y Rosita de Cabo **EL DEBER** y el interesante documental «PECES DEL INFIERNO»

Lunes 22.—Presentación de la famosísima **ORQUESTA PLANAS** con sus «Discos Vivientes», MARIO GABARRON, LOLITA BENAVENTE, etc.—El espectáculo más selecto de España

### GRAN CINE Sport EMPRESA L. M. S.

ULTIMA SESION A LAS 11 DE LA NOCHE Telefono 1819

HOY 3 PELICULAS 3 EXITO de la magnífica producción Española **EL GENIO ALEGRE** por ANTONIO VICO y LEOCADIA ALBA y dos dibujes de «Popeye»

LUNES Noticiero UFA núm. 444 Estreno por UN SOLO DIA de **CHARLIE CHAN EN LA PISTA** por Warner Oland y un bonito dibujo

Todo lo relativo a publicidad, anuncios o esquemas para esta HOJA OFICIAL hágalo en la Jefatura de Propaganda de F. E. T. y de las J. O. N. S., Calle Mayor, Teléfono 1805 de 10 a 13 y de 15 a 17.

### TEATRO MAIQUEZ

TELEFONO NUM. 1804

Hoy sábado Sesión continua desde las 4 1/2 tarde 2 GRANDIOSOS ESTRENOS: 1.º El formidable reportaje en ESPAÑOL Viaje de la Sección Feminina de F. E. T. y de las J. O. N. S. por toda España a bordo del «Ciudad de Alicante» 2.º ESTRENO de la monumental película Española **Frente de MADRID** (Una historia de amor y de heroísmo)